

## INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 21 de marzo de 2022

Las normas más relevantes que han sido publicadas del 18 al 21 de marzo de 2022 en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- El 18 de marzo de 2022 se publicó el Decreto Supremo N° 025-2022-PCM, norma que prorroga por cuarenta y cinco (45) días calendario, a partir del 20 de marzo de 2022, el Estado de Emergencia declarado en Lima Metropolitana y en la Provincia Constitucional del Callao conforme al Decreto Supremo N° 012-2022-PCM.
- El 19 de marzo se publicó el Decreto Legislativo N° 1533, norma que modifica el Código Tributario y otras disposiciones relacionadas a las devoluciones que realiza la SUNAT.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.